¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,634 BUENOS AIRES, Miércoles 2 de Mayo de 1849.

☞ *Habiendo salido parte de los ejemplares del No. 7,633 de la* Gaceta *con la fecha equivocada en la denominacion del mes, diciendo* 1.° de Marzo *en lugar de* 1.° de Mayo, *se han reimpreso, y se reparten hoy corregidos* ☜

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Abril 30 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion, que tuvo lugar el 27 del corriente, segun lo dispuesto por la H. Junta—

Dios gue. á V. E. ms. as.—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Abril 30 de 1849—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Señores
Presidente
Alsina
Beuites
Bernal.
Campana
Cáreoba
Escalada [D. Y.]
Elortondo
Ezcurra (D. J. M.)
Gari
Gaete
Hernandez
Lopez
Oromí
Pereira
Rojas
Riglos
Rivera
Soler
Saenz-Peña
Torres [D. E.]
Terrero
Victorica.
Unzué
Viron
Ximenez.

CON AVISO.
Arrotea
Beláustegui
Escalada [D. B.]
Ezcurra [D. F.]
García [D. B.]
Yrigoyen
Luca
Lahitte
Rios.
Torres [D. L.]
Vela
Villegas
Urquiza

SIN AVISO.
Anchorena
Boneo
Fuentes
Senillosa

EN COMISION.
Mancilla
Pacheco
Pinedo
Rosas

En Buenos Ayres á 27 de Abril de 1849, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las once de la mañana, (á saber, los del márgen) el Señor Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida se leyeron varias notas de acuse de recibo del P. E. que se destinaron al Archivo—

Se leyó tambien otra nota del Señor Representante D. Pedro José Vela, en que solicitaba una licencia de la H. Sala para salir al campo por el término de tres meses—Sobre tablas se puso á votacion si se concedía ó no la licencia, y resultó la afirmativa—

Despues de esto obtuvo la palabra el

Señor Presidente—Señores Representantes—Se ha citado á Sala, para hacer presente á los Señores Diputados, que la Comision de Negocios Constitucionales se ha expedido y mandado imprimir la Minuta de contestacion al Mensage del Poder Ejecutivo—La Minuta es de alguna extension, no podrá repartirse dentro del término de las Sesiones ordinarias, y como estas por la Ley deberían cerrarse el 30 del corriente, los Señores Representantes resolverán si se han de prorogar las Sesiones hasta concluir los asuntos pendientes—

Señor Torres (D. Eustaquio)—La Comision de Negocios Constitucionales á que tengo el honor de pertenecer se ha expedido, y ha redactado la Minuta de contestacion que se ha mandado imprimir, como lo ha dicho el Señor Presidente, para repartirse—Puede estar impresa para el Lunes ó Martes, y no podrá reunirse la Sala para tomarla en consideracion sino en los primeros dias del mes próximo Mayo (mes de América)—Mi opinion pues es que las Sesiones podrian prorogarse indefinidamente mientras se discute la Minuta y se despacha el Presupuesto y demas asuntos pendientes—Y hago mocion al efecto, para que si es de la aprobacion de la Sala, se proroguen las sesiones en esos términos—

Siendo suficientemente apoyada esta mocion, el Señor Presidente la puso á votacion, y recayó sobre ella la afirmativa general—

En seguida, y concluida la órden del dia, se alzó la sesion—

Es copia—

(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

EL EDITOR—

En el *Progreso*, periódico de Santiago de Chile, del 2 de Marzo último, se registra el artículo que publicamos en otra columna de nuestro diario con el epígrafe "*Revista de Periódicos Americanos*"—No es nuestro obgeto hoy discutir por la prensa la cuestion sobre la pertenencia del Estrecho de Magallanes entre los Gobiernos Argentino y Chileno; desde que por mútuo y sabio acuerdo entre ambos esa cuestion se ha de discutir y arreglar por los medios diplomáticos de estilo, alejándose convenientemente todo lo que pueda preocupar los ánimos—Siguiendo en esta línea de conducta, que no tenemos motivo para variar hasta la adecuada oportunidad, y respetando la susceptibilidad de Chileno que acredita el ilustrado editor del *Progreso*, en un asunto en que creemos fundadamente que la justicia está de parte de la Confederacion Argentina, nos limitamos á repeler los asertos insuficientes que en contrario sentido establece aquel escritor—En poder de nuestro Gobierno existen títulos incontestables que altamente justifican su reclamacion, y que contradicen los asertos del *Progreso*, establecidos sin otra prueba que su propio juicio, y la presentacion de deducciones meramente gratuitas—Todo lo que se escriba por la prensa, de una y otra parte, sin la manifestacion de los títulos recíprocos, á nada conducirá sino á establecer una protesta—Esto que nosotros hicimos en general, es lo que tambien ha hecho el *Progreso*—Hoy no pasaremos de ahí, para segundar la sensata política de ambos Gobiernos, y con la sincera persuasion de que la justicia que asiste al Gobierno Argentino no saldrà desairada en la discusion diplomática que ha de tener lugar—

Nuestro determinado objeto en este artículo es desmentir en honra del ilustrado editor del *Progreso*, el Sr. Espejo, uno de los escritores Americanos que noblemente defienden la causa comun de la libertad é independencia del Continente contra la funesta é injusta intervencion Europea, la infame calumnia que contra él ha vertido el salvage unitario Sarmiento en su indigno libelo "*La Crónica*"—Este libelista, traidor á la causa de su patria y de la América, ha supuesto falsamente que el Gobierno Argentino regalase al editor del *Progreso* un relox de oro—Tal especie, inventada por Sarmiento, es el mas miserable de los recursos—El Gobierno Argentino no ha regalado al editor del *Progreso* semejante alhaja, ni ninguna otra: no le ha hecho obsequio de clase alguna—La grande remuneracion del Sr. Espejo està en el testimonio de su conciencia por haber empleado su distinguido talento en favor de la causa comun Americana, y de su noble defensor el General Rosas—Esa es causa de Chile como lo es nuestra, y el aprecio que los Argentinos y el Gobierno de la Confederacion profesan hácia el Sr. Espejo es tan justo y natural como desinteresados los motivos que animan á ese recomendable Chileno—Por esto ha recurrido la calumnia de los miserables é impotentes traidores á la América á arbitrios tan infames como insensatos, propios del conocido impostor Sarmiento y de sus secuaces salvages unitarios, enemigos de Chile, traidores á Chile, en cuanto están adheridos á los planes inícuos de Santa Cruz y Flores, en cuanto abogan por el predominio Europeo en estos paises, y hacen alarde de su misma infamia, despues de haber tomado de Europa inspiraciones funestas á la paz, libertad é independencia de los Estados Americanos, por interés vil é inaudita degradacion—Las calumnias é invectivas de hombres como Sarmiento honran á un Americano fiel á los principios é intereses del Continente, en vez de disminuir un merecido crédito—No estàn los defensores de la independencia Americana á merced del grito frenético de un traidor sin otros títulos ni otros méritos que sus viages á Europa para humillarse como renegado en las antesalas de los Gabinetes Europeos que equivocadamente creyeron poder avasallar por la intervencion y la intriga á estos paises—

No es solo el Sr. Espejo quien reprueba tan vil traicion: es tambien la opinion pública de Chile—Ya los salvages unitarios hicieron blanco de sus soeces invectivas al ilustre General Pinto, Chileno distinguido y respetable por mil títulos, con motivo de haber escrito en 1846 la siguiente honrosa carta, que reproducimos aquí con el merecido comentario que hicimos de ella en nuestro número del 3 de Julio de 1846—El Sr. Espejo piensa como aquel benemérito General é ilustrado Estadista, su conciudadano; y como él, es objeto del impotente furor de los traidores salvages unitarios—

"Nos es muy grato publicar una importante carta del ilustre General Pinto, de la República de Chile, al Dr. D. Baldomero García—El General Pinto ha sido Presidente de Chile, es suegro del actual Exmo. Sr. Presidente el ilustre General Bulnes; es Comandante General de todas las milicias de la República, Senador, Consejero de Estado—Es hombre de talento y saber, de gran prestigio, de antiguos y esclarecidos servicios y reputado con razon como uno de los mas eminentes Estadistas de Chile—

La Sra. D.ª Luisa Garmendia, hermana del Sr. D. José Ygnacio Garmendia, vecino de Buenos Ayres, y esposa del Sr. General Pinto, es natural de la Provincia de Tucuman, como lo es tambien la Señorita su hija Da. Enriqueta Pinto, esposa de S. E. el General Bulnes—Por esto es que aquella respetable Sra. tiene tanto interes en saber de su tierra natal—

Los sentimientos nobles que expresa la carta del Sr. General Pinto son dignos del alto aprecio de las dos Repúblicas del Plata y de la Amèrica—Su alcance político muestra al hombre de Estado—Corresponde tambien á la altura que tiene Chile entre las Repúblicas del Continente, y á sus gloriosos antecedentes en la política y en la guerra de la Yndependencia y libertad Americana"—

"Señor D. Baldomero García—

Santiago, 31 de Enero de 1846—

Mi distinguido amigo y Sr.: acabo de recibir hoy su apreciable de 29 con los impresos que tuvo V. bondad de enviarme á Valparaiso, y que llegaron á aquel puerto el mismo dia que salí para esta—Doy á V. un millon de gracias por mí y por Luisa que le ha agradecido mucho la Gaceta en que habla de Tucuman—

Había ya leido en las Gacetas de Buenos Ayres hasta el 13 del pasado el editorial que copia el Tiempo—Seguimos con el mas profundo interés las vicisitudes de la guerra contra Buenos Ayres; porque esperamos que tarde ó temprano se aplicará á todos los Estados de América los mismos principios que ha invocado la intervencion para criarse Gobiernos esclavos que pongan al pais por medio de tratados á merced de la Ynglaterra y Francia—Así es que todos los Chilenos nos avergonzamos de que haya en Chile dos periódicos que defiendan la legalidad de la traicion á su pais, y V. sabe quienes son sus redactores—

Sírvase V. ponerme á los pies de mi señora Da. Mariquita, y disponer de su apasionado amigo—

J. A. Pinto"—

El salvage unitario Sarmiento dice que "un diarista es ante la opinion pública lo que un Ministro ante la Cámara—Puede y debe ser interpelado"—Pues bien: le interpelaremos asimismo con sus siguientes atroces máximas de guerra contra la Confederacion y sus Gobiernos que él aconsejó en 1841 por una nota infame á los salvages unitarios Madrid y Lavalle, mientras estos, como instrumentos de la intervencion Francesa, se alzaron en 1839 y 40 contra la República, contra su libertad é independencia—He ahí el programa de Sarmiento: paródico Robespierre de esa triste época, dictando desde Chile, salvo el bulto, el terrorismo y exterminio sobre los pueblos—

☞ "Es necesario emplear el terror para triunfar en la guerra—
Debe darse muerte á todos los prisioneros y á todos los enemigos—
Debe manifestarse un brazo de fierro, y no tenerse consideracion con nadie—
Debe tratarse de igual modo á los capitalistas que no presten socorros—
Es preciso desplegar un rigor formidable—
Todos los medios de obrar son buenos, y deben emplearse sin vacilacion—
Debemos imitar á los Jacobinos de la época de Robespierre" ☜—

Revista de Periódicos Americanos.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, MARZO 2 DE 1849.

LA COBARDIA Y LA CALUMNIA.

Para el impostor osado no hay mas freno que la ley; esperar que le retraiga el temor de la verdad, es como esperar de una prostituta el sonrojo del pudor. Esforzarse en convencer al que no ha tenido mas ánimo que calumniar, es predicar en el desierto, es intentar que otro acepte el partido que menos le conviene. No hay pues razon, verdad ni justicia que valga para el calumniante pertinaz. Si entregamos á un endarme al hombre ébrio que nos asalta frenético por la calle, ¿por qué no hemos de poner al alcance de la ley al consuetudinario detractor que nos hiere por la prensa como por via de entretenimiento y para quien el menosprecio de las gentes importa no menos que un aplauso? Porque hay seres degradados que solo pretenden llamar la atencion á su persona, sin inquietarse por los silbidos de la multitud. Llamar la atencion, es para ellos gozar los privilegios de la vida pública: llamar la atencion es poseer las prerogativas del talento: ocupar á la sociedad con un chisme, una calumnia, una profanacion ú apostasía, y resistir el anatema de la opinion con serenidad, es para ellos vivir la doble vida del gènio. Se podrá combatir caballerosamente con tan despreciables seres? Nos hemos de ver precisados á lavarnos en público la mancha que hace recaer en nuestro honor su insaciable maledicencia? No! y mil veces no! Eso sería aceptar el reto de un asesino: recojer el guante de un *caballero* de taberna.

Empero, por honor á nuestro diario y al carácter político que representa, tenemos que prescindir alguna vez de este principio y que responder con harta repugnancia á los cargos que nos dirije cualquier botarate hidrófobo: pero esto solo en lo que respecta al crèdito de nuestro diario, que en lo que tiene relacion á nuestra persona, sabemos á que atenernos, para reparar los golpes de un agresor aleve, por no decir infame.

Una vez que hemos hecho esta prevencion, pasaremos á ocuparnos de un

artículo que contiene el número 5.° de la *Crónica*. Hé aquí el artículo.

"Un diarista es ante la opinion pública, lo que un ministro ante la Cámara. Puede y debe ser interpelado por sus lectores. Me valgo de un respetable periódico para interpelar al redactor del *Progreso* sobre la cuestion de Magallanes. Hace quince dias que nos prometió ocuparse de aquel grave asunto que á mas de interesar á Chile, interesa á su buen nombre, sobre el cual recaen sospechas que poco le favorecen. Como Vds. no están en todos los detalles, ignoran que el redactor en gefe ha recibido UN RELOX DE ORO de parte del Gobierno de Buenos Ayres. Esta alta muestra de estimacion, no debe sin duda corromper la opinion del *Progreso*, aunque sea un poco extraño, que el redactor de un diario chileno, haya merecido *bien de la patria* [no de esta sino de la de Buenos Ayres] hasta el punto de hacer descender á un gobierno á enviar la cruz de la legion de honor á un escritor extrangero. Sin duda que no son las buenas letras las que el Gobierno aquel premia con distinciones tan señaladas. Es preciso que sepamos en que pais estamos. Que hable pues el *Progreso*, que diga su pensamiento sobre la cuestion de *Magallanes*."

No se olviden nuestros lectores que lo que motiva este artículo de la *Crónica*, es la suposicion de que no hemos escrito sobre nuestros derechos á la posesion del territorio de Magallanes, contra las pretensiones del Gobierno de la Confederacion Argentina: que lo que afirma al escritor de la *Crónica*, en su conviccion de que nos hemos vendido al Gobierno de Rosas, es nuestro profundo silencio en esta cuestion. Lo vais á ver.

En 27 de Octubre del año próximo pasado, cuando recien se iniciaba esta cuestion, á propósito de un artículo de la *Gaceta Mercantil* comentando el discurso del Presidente de la República en la parte que hacía relacion á la Colonia Chilena establecida en el Estrecho de Magallanes, escribimos el siguiente artículo. Pedimos la atencion y la indulgencia de nuestros lectores.

EL PROGRESO—Santiago, Octubre 27 de 1848.

"La *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres, al transcribir el discurso del Presidente de la República de Chile en la apertura del Congreso Nacional de 1848, llama la atencion en los términos siguientes, al párrafo de dicho discurso relativo á la Confederacion Argentina.

"Mucho sentimos que el gobierno chileno equivocadamente considere justos los derechos que alega tener á la soberanía del territorio Argentino del Estrecho de Magallanes en que ha establecido una Colonia Chilena—Ese territorio pertenece á la Confederacion Argentina, como lo ha demostrado oficialmente nuestro Gobierno, pues que *siempre estuvo adscripto, política y territorialmente al gobierno de Buenos Ayres en tiempo del dominio español en la América Meridional*, y lejos de haber sido posteriormente cedido á Chile por la Confederacion, esta sostiene y reclama sus justos derechos con sobrada razon—De ese territorio, el puerto de San Felipe, ó Puerto del Hambre, en que se ha establecido indebidamente la Colonia Chilena, siempre estuvo en posesion, desde el tiempo de la Monarquía Española, el gobierno de Buenos Ayres, á cuyos Vireyes, en el régimen de la España, se daban las órdenes correspondientes para la policía y vigilancia del Estrecho de Magallanes, de sus islas adyacentes, y de la Tierra del Fuego, como autoridades á las que estaba sugeto todo ese territorio."

Esta es una cuestion del derecho internacional que pertenece al exclusivo dominio de las transacciones diplomáticas, y que debe apoyarse en documentos fehacientes y en el exacto conocimiento de las localidades disputadas. Mucho dudamos que el párrafo que transcribimos, sea exacta expresion del sentir del gobierno argentino, puesto que las razones se apoyan en generalidades de tan mezquino fundamento: y mientras que la redaccion de la *Gaceta* de Buenos Ayres no aduzca títulos de mas peso para revocar en duda los de la República de Chile á la propiedad del territorio Chileno de Magallanes, y á la de sus islas adyacentes, deberíamos eximirnos del cargo de contestarle. Sin embargo, contrayéndonos al tenor del párrafo que insertamos, haremos algunas breves observaciones, tanto para acallar las equivocadas ideas que puede excitar su lectura sobre el proceder de nuestro gobierno, que mas por conveniencia de la humanidad que por utilidad propia puebla aquella apartada region de su territorio, cuanto para que se convenza el redactor de la *Gaceta* de la liviandad de sus propias observaciones.

Bajo la dominacion española, fué el territorio de la Capitanía general de Chile reconocido y explorado mucho antes que semejante cosa sucediese con el de la Capitanía de Buenos Ayres. Chile no solamente se extendía entonces á lo largo en la costa del Pacífico hasta los mares del Cabo, como en el dia se pretende hacer creer, sino que penetraba y se extendía en lo que fué mucho tiempo despues Vireinato de Buenos Ayres, como lo acreditan las fundaciones de las ciudades de Mendoza y San Luis hechas por gobernadores de Chile; y el Vireinato de Buenos Ayres que es uno de los de mas nueva creacion entre los erigidos en la América Española, fué formado muy posteriormente por retazos del territorio chileno y del peruano: á la vista están Cuyo y el Alto Perú. Así, pues, muy lejos de que nuestro territorio de Magallanes *haya estado siempre adscripto, política y territorialmente al gobierno de Buenos Ayres en tiempos del dominio español en la América Meridional*, dos de las provincias mas pingües del territorio argentino pertenecieron á Chile y dependieron de él cerca de 200 años. Cuyo formaba entonces y forma ahora la cabeza Septentrional de la inculta Patagonia.

Decir que el territorio de Magallanes pertenece á la República Argentina por la sencilla razon de que sus antiguos *vireyes recibian de sus soberanos órdenes correspondientes para la policía y vigilancia del Estrecho etc. etc.* es asentar que la actual república peruana tiene derecho para reclamar aquel territorio como suyo, puesto que los vireyes del Perú antes que los de Buenos Ayres y despues de los de Buenos Ayres, no solamente recibieron semejantes órdenes sino que las hicieron efectivas con harto mas poder y eficacia que aquellas. Muy pocos conocimientos de la historia se necesitan para convencerse de esta verdad. Nada tiene tampoco de particular que la España impartiese semejantes órdenes á sus vireyes. Las capitanías generales estuvieron en tiempo de la dominacion española bajo la inmediata vigilancia de los vireinatos mas cercanos y gobernadores se mandaban de ellos á las capitanías cuando por algun accidente quedaban acéfalas; tropas, subsidios, se mandadan tambien cuando las circunstancias lo exigían. El Estrecho de Magallanes atravesada en distintas épocas por los intrépidos corsarios: Drake, Chidley, Cavendish, Narboreough, Wood y otros mil que perturbaban con sus correrías el comercio exclusivo de la España con sus colonias, importaba demasiado á la madre patria para que ella perdonase un solo medio de ponerse al abrigo de sus atentados. Así, los vireyes del Perú recibieron órdenes de vigilarlo, los vireyes de Buenos Ayres las recibieron tambien, y si hubiese habido otro vireinato en estado de hacerlo por su situacion geográfica, iguales órdenes hubieran recibido sus vireyes, sin que esto sea razon para que las Repúblicas dimanadas de dichos vireinatos tengan ahora, ni nunca, el menor fundamento para reclamar aquel territorio como suyo.

Por lo visto nada hay en el párrafo que refutamos que merezca mas seria atencion.

Ahora preguntaremos ¿cuáles son las protecciones del gobierno argentino? Quiere acaso que volvamos á las antiguas divisiones territoriales, ó quiere que nos atengamos á las naturales y juiciosamente demarcadas por nuestra constitucion? En el primer caso, medrados estaríamos y á fé que la República Argentina no sería entonces de las mas aventajadas; en el segundo el partido mas justo y razonable es el callarse.

Uno de los motivos que mas han contribuido á propagar el error de creer que el territorio de Magallanes no es parte integrante del nuestro, es el ningun conocimiento de las localidades, es el creer que nuestro establecimiento está al oriente de la cordillera de los Andes. La base de nuestros Andes no es tan angosta como lo presume equivocadamente el baron de Humboldt: el ángulo meridional de la América, el archipiélago del Fuego, es todo el extremo de ese jigante de las montañas que despues de recorrer 3,000 leguas se desmorona y se sepulta en los mares del Cabo. A cualquiera que conozca la geografia basta el que se le indique que nuestro establecimiento está mas de 20 leguas al poniente del Cabo Negro, para que no le quede la mas remota duda sobre la justicia y el indispensable derecho que tiene el gobierno de Chile en considerar, como hasta ahora, el estrecho y sus dependencias, parte integrante de su territorio."

Ahora bien, es esto guardar silencio en una cuestion de vital importancia para Chile, por vendernos vil é infamemente al oro de un gobierno extrangero? Escribiendo de tal manera, podíamos estar ligados por algun compromiso de honor á traicionar el interés de nuestra patria? Respondan los que han podido salir de una posicion miserable á fuerza de traiciones y de infamias y que siempre han considerado la bondad de los gobiernos tan solo por el lucro que les prometían. Respóndanos el escritor de la *Crónica* que como hombre de mundo, tanto conoce la naturaleza de estos infames negociados.

En el mismo dia en que publicamos este artículo contestando con firmeza á las injustas reclamaciones del gobierno argentino nos dirigimos al Ministerio de Relaciones Exteriores y solicitamos de una persona inmediata al Sr. Ministro los documentos y antecedentes que hacían relacion al asunto que empezábamos á tratar. No habiéndolo conseguido en este dia, nos dirigimos al siguiente á la misma persona de su señoria y despues de haberle manifestado nuestro deseo de tratar esta cuestion como convenía á los intereses de Chile, nos respondió que despues de haber escrito nuestro artículo del dia anterior, como una protesta contra los asertos avanzados de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres, creía prudente el silencio, en tanto que el gobierno argentino no presentase sus títulos al territorio que reclamaba. En este tiempo se habían cambiado notas oficiales los dos ministerios y convenido recíprocamente en que el ministro nombrado por el gobierno de la Confederacion cerca del Gabinete de Santiago, presentaría al de Chile sus títulos al derecho del territorio reclamado. Así, pues, era de todo punto ineficaz é intempestiva la discusion por la prensa, antes que se hubiesen iniciado las negociaciones diplomáticas; antes de conocer las verdaderas bases de las reclamaciones.

He aqui el fundamento de nuestro silencio posterior, de nuestro silencio interpretado hoy dia como el resultado de la mas vergonzosa venalidad. Si otro que el escritor de la *Crónica* nos hubiese inferido tal agravio, sin duda que habríamos sentido la mas cruel congoja en el corazon. Pero, nos abona el personage que nos difama, que no es otro á fé que el mismo que ha llevado el puñal de la difamacion hasta el retiro de la vírgen de los claustros; que el mismo que ha tentado herir la reputacion de nuestros hombres mas puros; que el mismo que ha desmoralizado nuestra prensa con la mas inmunda personalidad; que el mismo que profesa por principio la calumnia y reconoce por arma la alevosía; que el mismo á quien no ha mucho se persiguió por pasquinero y se defendió con la fuga y rescató su libertad con la generosidad del difamado.

"Hacen quince dias, dice, que nos prometió ocuparse de aquel grave asunto, que á mas de interesar á Chile, interesa á su buen nombre, sobre el cual recaen sospechas que poco le favorecen."

Lo que prometimos quince dias hé, dando cuenta del Mensage del Gobernador de Buenos Ayres, es lo que se ve en el siguiente trozo que vamos á copiar—

"Por ahora insertamos aquella parte del Mensaje que dice relacion con Chile, aquí está la historia de nuestras pequeñas desavenencias, desavenencias que en nada amenazan turbar la paz de estos Estados y la armonía y buena inteligencia de sus relaciones fraternales. Las expresiones benévolas de cordialidad y aprecio con que el ilustre Gobernador de Buenos Ayres hace referencia á Chile y á su Gobierno, muestran que muy lejos está de ser animado por otro principio que el de la mas estricta y rigurosa justicia en los procedimientos ulteriores de sus reclamos pendientes. Y estos sentimientos que el Gobierno de Chile no puede menos que aceptar por su parte sin hesitacion, nos hacen esperar que tan pronto como el Gobierno de la Confederacion haya despachado el ministro diplomático que tiempo há se anuncia cerca del gobierno de Santiago, quedarán definitivamente arreglados estos asuntos, de acuerdo con el interés y honor de ambos Estados.

En graves errores pueden incurrir los gobiernos de América en sus cuestiones de límites territoriales, por el abandono y talvéz complicacion de títulos que legalizan las posesiones que defienden, efecto de las divisiones informales de territorio y del desgreño de la administracion de España en sus colonias; de la adulteracion de los hechos históricos que han hecho los diferentes jeógrafos de América y de varias otras causas, una de las cuales es el abandono de sus desiertos fronterizos por la falta de poblacion y de industria. Pero, será esta jamás la causa justificativa de un rompimiento hostil? ¿Se turbará jamás por esto la armonía de sus relaciones? A lo mas daría lugar á disputas que en breve cesarían con el esclarecimiento de los hechos, como esperamos cesen las de Chile y la República argentina, tan pronto como nuestro gobierno presente sus títulos al ministro de la Confederacion nombrado al efecto cerca de este gabinete.

Esperamos esta oportunidad, (oid!) para entrar de lleno en estas cuestiones y para hacer uso de los datos de que estamos en posesion. Ya hemos alegado algunas razones en favor de nuestro derecho al territorio del Estrecho de Magallanes y, llegado el caso, haremos lo que esté de nuestra parte por la dilucidacion de un derecho que para nosotros es tan justificado como el de los pueblos argentinos á la exclusiva navegacion de sus rios interiores, que alguna vez se les ha querido disputar. Otros harán por complicar esta cuestion en lugar de esclarecerla."

Se deja entender por el contenido de este artículo la promesa de entrar desde luego al fondo de esta cuestion? No son terminantes estas palabras?—Esperemos esta oportunidad, [la llegada del ministro argentino] para entrar de lleno en estas cuestiones. Puede haber una mala fé mas supina en la discusion? Puede haber una impudencia mas sin freno para calumniar?

No obstante, de nada valen las razones, de nada vale la conciencia íntima; un relox de oro, obsequio del gobierno argentino, nos ha atado la lengua y decidido á traicionar los intereses de nuestra patria. (*) Ya comprendemos que si nuestro corazon se hubiese educado en la escuela de nuestro desaforado antagonista, por menos que un relox obsequiado por un gobierno extrangero y por menos que seis onzas ofrecidas por una casa de comercio extrangera, habríamos hecho traicion á nuestra patria. Ya comprendemos que si nosotros nos hubiésemos asociado alguna vez á esos llorones errantes de la América del Sud, que en número de cuarenta mil van á solicitar cobardes el auxilio de bayonetas extrangeras para derrotar un ejército patrio que con aliento y corage, sin armas y desnudos pudieron vencer por sí solos; ya comprendemos que por menos habríamos hecho traicion á nuestra patria.

(*) Si tal relox hubiésemos recibido del Gobierno Argentino, como una muestra de su estimacion á nuestra persona y de adhesion á nuestros principios nos haríamos un alto honor en repetirlo en voz alta en todas partes y no tendríamos porque decir ahora mentis! al temerario calumniante á quien nos referimos.

Pero, desgraciadamente, hemos sido educados en una escuela muy distinta y si el destino nos conduce al infortunio, ó perecemos en él ó lo salvamos con honor, porque si nos falta cabeza nos sobra corazon. Aun mas le diremos al escritor de la *Crónica*: tan severos son los principios en que nos hemos educado, que si nos falta el corage en los conflictos, podemos morir pusilánimes, pero no salvarnos traidores....

Con esto creemos haber contestado la diatriba del número 5.° de la *Crónica*; si lo que hemos dicho y probado nada pesa en la conciencia del escritor Sanjuanino, eso poco nos importa; ya hemos dicho antes que tales lenguas no callan por la autoridad de la razon: tales lenguas, ó se cortan con la vara de la justicia ó se anudan por la mano del verdugo en la garganta del calumniante.

(Del *Progreso*, de Santiago de Chile, fecha 2 de Marzo último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 1.° de Mayo de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 30 de Abril	10,314,755 5	197 ½	5,247,465 6	1,986	154,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	72,100 2	" "	240,173 4				
Letras vencidas y cobradas	7,267 1						
	10,394,123	197 ½	5,487,639 2	1,986	154,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	7,267 1				
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado	3,120						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	13,250						
Al mismo para idem idem	2,521						
A D. Juan B. Quinquizola, por cañas para montar lanzas	6 6	" "	3,162 2				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	1,600						
Existencia	10,373,625 2	197 ½	5,477,209 7	1,986	154,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,394,123	197 ½	5,487,639 2	1,986	154,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 1.° de Mayo de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a de ayer { De comisos y depósito		2,050 6			A la Tesorería General!	72,100 2	" "	240,173 4	
Exist'a de ayer { Del Estado	53,523 5	" "	" " " " "	26 ½			" "		
Entrada	2,268 5	" "	240,173 4						
Salida	63,736 1								
Puerto	2,795 4								
Contribucion	2,936 1								
Pregonería	303 7								
					Existencia	53,523 5	2,050 6	" "	26 ½
	125,623 7	2,050 6	240,173 4	26 ½		125,623 7	2,050 6	240,173 4	26 ½

Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1849—

V.° B.°—BERNAL   BLANCO—   Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los Buques Nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Atrevida, de 7 toneladas, patron Hilario Diaz, de la Colonia el 28, con 12½ pipas sebo; á Lezama.

Son Nacionales...... 1

Buenos Ayres, Abril 30 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos &a.

Balandra nacional Asumpcion, de 46 toneladas, patron Antonio Castillo, para Gualeguaychú, con 45 cajones mercancías, 1 fardito géneros de tienda, 2¾ pipas vino, 1 id. caña, 3 cuarterolas vino, 10 damajuanas aniz, 9 tercios yerba, 58 tablas de pino, 5 tirantes, 16 botijuelas aceite, 3 barricas azucar, 5 petacas tabaco, 75 piezas bramante, 2 bolsas arroz, 4 resmas papel, 2 cuñetes higos, 1 cajoncito té, 4 bolsas fariña, 1 cajoncito chuño, 1 saco nueces, 2 piezas bayeta, 1 balanza, 1 barrica fideos, 1 barril aceitunas, 1 canasto loza, 1 bulto pavilo, 3 piezas liencillo, 5 piezas paño de seda, 1 docena palas, 1 id. braseros, 6 piedras de vuelta; por Ramon Camaño.

Goleta entreriana Esperanza, de 47 tns., p. Francisco Bregante, para la Villa del Piiar (Provincia del Paraguay), con 11 cajones mercancías, 1 cuñete clavos, 4 tercios de yerba, 18 barricas azucar, 1 bocoy arroz, 10 rollos tabaco, 6 fardos efectos, 12 sobornales yerba, 4 cuarterolas vino dulce, 6 botijuelas aceite, 1 barrica alumbre, 1 docena tarros de lata, 1 barrica cucharas de fierro, 1 barrica ferreteria, 1 barrica aniz, 1 canasto loza, 8 rollos tabaco, 37 damajuanas aniz, 4 medias pipas vino, 2 cuarterolas vino dulce, 10 id. id. carlon; por José M. Rughi.

Goleta n. América del Sud, de 64 tns., p. Juan B. Viacarra, para Corrientes, con 2 cuarterolas vino, 2 fardos bayeta, 1 barrica galleta, 1 id. alumbre, 3 cajones machetes, 1 fardo lana, 1 cajon efectos, 1 id. papel, 11 bolsas id., 800 quintales fierro, 4 cajones ferreteria, 7 yunques, 1 fardo lienzos, 300 sables, 1 instrumento de música, 1 cajon paños, 14 rejas de fierro; por Ochoa.

Bergantin goleta n. Diana, de 90 tns., p. Estevan Noceti, para Goya, con 27 cajones efectos, 21 fardos lienzos, 6 barricas ferretería, 1 rollo tabaco, 8 piezas bayetas, 4 docenas barretas, ollas y asadores, 2 rollos jergon, 2 baulitos clavos, 6 docenas jarros de lata; por D. Gandulfo.

Goleta entreriana Generosa Envidia, de 38 tns., p. Manuel Solecio, para Gualeguaychú, con 40 bolsas de fariña; por el patron.

Ballenera n. Ydia Muerta, de 20 tns., p. J. Aguirre, para la Ensenada, en lastre; por el patron.

Lugre de guerra italiano Fama, comandante Luis Orlandini, para Montevideo.

Son Nacionales...... 6
Extrangeros.... 1
Total.................... 7

Buenos Ayres, Abril 30 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 25.

De Dolores ha conducido don Custodio Ayala 418 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 370 á la testamentaria del finado D. Hipólito Piñero, 20 á don Alejos Machado, 5 á don Eugenio Paz, 1 á don Gervacio Lopez, 1 á doña Tomasa Fernandez, 4 á doña Pilar Lopez, 1 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Benjamin Furque, 3 á don José A. Castaño, 1 á doña Hilaria Gomez, 1 á don Manuel Duval, 10 á don Santiago Abalos: para saladero—que hacen las.................. 418

De Pila ha conducido don Eufracio Cáceres 377 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 16 á don Pedro Vela, 2 á don Antonio Silva, 3 á don José Yraola, 22 á don Pantaleon Garcia, 2 á don Mariano Olivares, 1 á don Laureano Rufino, 3 á don Santiago Chiclana, 2 á don Francisco Varela, 4 á don Vicente Yslas, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Pablo Alegre, 2 á don Juan Garcia, 1 á don Francisco Letamendi, 1 á don Martiniano Udaquiola, 2 á don Cándido Dominguez, 1 á don Hermenegildo Torres, 1 á don Francisco Génova, 3 á don Santiago Udaquiola, 1 á don José Lescano, 308 á don Pedro Udaquiola: para saladero.................. 377

TABLADA DEL NORTE.

Abril 26.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Vallejos 130 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 120 á don Tiburcio Lima, 5 á don Cayetano Ramirez, 2 á doña Andrea Candia, 1 á don Juan Pereira, 1 á don Ynocencio Romero, 1 á don Antonino Dominguez: para abasto—que hacen las.................. 130

De San Pedro ha conducido don Francisco Belen 119 cabezas, compradas por don José Vasquez; 28 á don Lorenzo Gomez, 2 á don Benito Basaldua, 2 á don Teodoro Basaldua, 3 á doña Josefa Carranza, 23 á don Doroteo Bargas, 20 á don Fernando Mancilla, 5 á don Sandalio Alarcon, 10 á don Reyes Barrera, 2 á don Lorenzo Torres, 3 á don Ramon Quiroga, 2 á don Pedro Palacios, 1 á don Manuel Villamayor, 3 á doña Bruna Montes, 2 á doña Silveria Montes, 2 á doña Matea Villalba, 3 á don Feliberto Ramirez, 1 á don Francisco Jaime, 2 á don Apolinario Cuenca, 5 á don Ramon Llavallol: para abasto—que hacen las. 119

Del Fortin de Areco ha conducido don Ynocencio Casco 81 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova; 15 á don Manuel Casco, 12 á don Jan Casco, 54 á don Pedro Ferre: para abasto—que hacen las... 81

Del Fortin de Areco ha conducido don Máximo Acuña 59 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova; á don José Antonio Acuña: para abasto—que son las 59

De San Nicolas ha conducido don Javier Os 155 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 53 á don Juan Eusebio Figueroa, 97 á don Venancio Yzarrualde, 5 á don Pedro José Acevedo: para abasto—que hacen las.................. 155

Del Pergamino ha conducido don Segundo Montes 177 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 24 á don Juan Gualberto Ferreyra, 12 á don Mariano Molina, 12 á don Santos Barrios, 1 á don Cándido Bernal, 20 á don Francisco Olmos, 1 á don Saturnino Gimenez, 6 á don Fausto Bernal, 4 á doña Micaela Bernal, 2 á doña Manuela Vera, 30 á doña Maria Desiderio Casco, 24 á don Benito Castañares, 1 á don Ciriaco Brandan, 15 á don Roque Astrada, 25 á don Juan Antonio Olivera: para abasto—que hacen las.................. 177

De Rojas ha conducido don Andres Villaverde 121 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 1 á don Gregorio Luna, 4 á don Felipe Maldonado, 3 á don Martin Sanchez, 8 á don Joaquin Crespin, 18 á don Pedro Canelo, 1 á don Florentino Muñoz, 4 á doña Feliciana Ruiz, 2 á don Nicolas Cardosa, 2 á don José de la Cruz Gonzalez, 11 á don Leonardo Moyano, 7 á doña Rufina Fresco, 33 á don Juan de la Cruz Gonzalez, 27 á don Francisco Videla: para abasto—que hacen las.................. 121

Del Pergamino ha conducido don Romualdo Chavero 99 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova; 68 del señor coronel don Hilario Lagos, 1 á don José Maria Vidal, 2 á don Francisco Sierra, 1 á don Marcelino Ulloa, 1 á don Pedro José Echagaray, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don José Mauricio Echeverria, 5 á don Diego de la Fuente, 3 á don Estanislao Peña, 3 del señor General don Lucio Mancilla, 2 á don Laureano Muñoz, 1 á don Manuel Ordoño, 1 á don Pedro Salses, 1 á doña Josefa Rivarola, 3 á don Francisco Pineda, 2 á don Luis Monsalvo, 1 á doña Maria Palacios, 1 á doña Transita Benites: para abasto—que hacen las.................. 99

27.

De Navarro ha conducido don Ventura Gonzalez 100 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 93 á don Domingo Aguilar, 6 á don Joaquin Aguilar, 1 á don Rufino Cejas: para abasto—que hacen las......... 100

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Gutierrez 80 cabezas, compradas por dicho Gutierrez; á don Zacarías Navarro: para abasto—que son las...... 80

De Arrecifes ha conducido don Plácido Gomez 249 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 243 á don Miguel Molina, 5 á don Lorenzo Torres, 1 á don Casimiro Perez: para saladero—que hacen las............ 249

28.

Del Bragado ha conducido don Manuel Figueredo 153 cabezas, compradas por don Julian Linche; 150 á don Juan Gil Diaz, 3 del conductor: para saladero—que hacen las.................. 153

Del Saladillo ha conducido don Manuel Campos 320 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 200 á don Benito Galindre, 2 á don Bonifacio Alisa, 1 á don José Maria Cáceres, 1 á don Antonio Codin, 1 á don José Frias, 75 á don Nicolas Gomez, 5 á don Marcos Paz, 1 á don José Maria Arroyo, 2 á don José Suarez, 1 á don Valentin Pachame, 1 á don Juan Machado, 1 á don Juan Rodriguez, 26 á don Luciano Baca, 3 á don Justo Villegas: para abasto—que hacen las.................. 320

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 55 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 30 á doña Victoriana Padilla, 1 á don Gervacio Ballestero, 24 á don Julian Sosa: para abasto—que hacen las.................. 55

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Torres 90 cabezas, compradas por don Nicolas Daso, á doña Nicolasa Reinoso: para abasto—que son las.......... 90

De San Pedro ha conducido don Ygnacio Martinez 432 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 138 á don Cayetano Laprida, 10 á don Alejos Ybarra, 3 á doña Olaya Acosta, 1 á don Modesto Hidalgo, 1 á doña Josefa Herrera, 1 á doña Hiliana Melo, 3 á don Silvestre Caro, 248 á don Pedro Palacios, 2 á don Ramon Llavallol, 24 á don Ramon Quiroga, 1 á don Juan Curro: para saladero—que hacen las 432

Del Fortin de Areco ha conducido don Atanacio Burgueño 123 cabezas, compradas por don Florentino Blanco, á don Fernando Romero: para abasto—que son las.................. 123

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Adolfo Mancilla y Ca.,
30 pipas vino tinto, 45 balas papel estraza.
á Manuel Saenz de la Maza.
48 pipas, 6 medias vino tinto, 15 barriles pimenton, 2 cuarterolas vino dulce.
á Zumaran y Treserra. Belgrno No. 66.
199 cajones municion, 18 rollos plomo, 2 barriles alpiste, 14 cuñetes municion, 1 pipa, 2 barricas.
a Eduardo Lumb y Ca.
6 toneladas carbon de piedra.
á Briscoe, Twyford y Ca., Santa Clara 44.
7 atados palas, 4 tornos de fierro, 1 bocoy tarros, 1 idem molinillos, 2 idem palmatorias, 1 idem braseritos amarillos.
á Barber y Orr, Perú 13.
150 cuñetes clavos de varias clases.
a Juan Acosta Timotheo.
23 pipas caña, 5 barriles idem del Brasil.
á Jorge Bell.
355 atados flejes de fierro.
á Lathan y Ca. San Martin 96
10 barricas planchas de fierro.
Nicholson, Green y Ca. Representante 220.
6 yunques de fierro, 1 fardo hilo de zapatero, 1 barrica vigornia, idem pasadores, 8 idem achas.
á Vicente Casares é hijos.
250 tablas madera del Brasil, 600 atados barras de fierro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politico—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Musica—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personages contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periódicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Habitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anecdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica inedita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporaneo, litografiado.

La 4.ª, por ultimo, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volumenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Musica, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Paseo Julio.

AVISO.

SE avisa al público, que se acaba de establecer por la comodidad de las personas que no quieren tener carruage, una diligencia y un ómnibus, que saldrán todos los dias, de la fabrica de coches calle de la Alameda al lado de la Cancha de pelota, para la quinta de S. E., uno á las tres de la tarde en punto y el otro á las cuatro.

m2—15p.

Pipas Vacías.

SE venden de cincuenta á ciento setenta. Arqueadas con cuatro arcos de fierro nuevo, de una y media pulgada, prontas como para llenarse. El que se interese en su compra puede ocurrir al almacen que hace cruz con el Café de Santo Domingo que encontrará con quien tratar.

m2—3p.

Cosmorama.

SE vende un exselente cosmorama con 100 vistas con particiones y 12 lentes de gran aumento; asimismo los candeleros y demas pertenecientes al cosmorama. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al No. 4 calle Julio, (antes Alameda) por los pormenores, ó bien á Juan Binford, en el Circo Olimpico, calle la Esmeralda No. 300.

Tambien se vende un órgano de buenas voces y construccion inglesa.

m2 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 9 10 y 11 del corriente bajo los portales de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate de las casas ubicadas en las calles Potosí No. 318, Cuyo y Uruguay y Cuyo frente al No. 340, cuyos terrenos se componen de 8½ varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud la 1.ª, la 2.ª de 7½ de frente al Sud y 52½ de fondo al Norte formando esquina, y la 3.ª de 10 de frente al Sud y 52½ de fondo al Norte, tasadas aquella en 14,357 ps., la de Cuyo y Uruguay en 35,642 ps. 6 rs., y la última en 31,105 ps. 2 rs., que se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, y pertenecen á la testamentaria de D. Antonio Zapata. La persona que se interese en ellas ocurra al oficio del que subscribe, donde se le manifestarán sus tasaciones. Buenos Ayres, Mayo (mes de América) de 1849.

Mogrovejo.

m2—3p.

Se vende.

EN la calle San Francisco No 97 planchas de zinc para techar galpones, como tambien un lote de moldes de estaño para velas.

m2—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

Por disposicion del Tribunal del Consulado se ha de hacer almonedas y remate en los dias 14, 16 y 18 á las doce del dia en la puerta Consular, de una estancia en la Cañada honda, partido del Baradero, tasada en 223,330 pesos moneda corriente, de la propiedad de D. Pedro y D. Benito Pasos, la que se vende por liquidar la sociedad que habia entre ambos.

Lo que se hace saber al público para que el que se interese y quiera imponerse de los pormenores, ocurran á la oficina del que subscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Ayres, Mayo 2 de 1849.

m2 3p   *Calleja.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR FEDERICO SIVA.

De muebles, en su casa calle Perú No. 12.

El Jueves 3 de Mayo á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mejor postura los siguientes muebles:

6 sillas de esterilla americanas, 2 hermosos quinqués con bombas, 1 sofá de crin, 1 idem idem, 1 silla de montar á caballo, 1 hermoso estante con escritorio, 1 cómoda con guarda libros, 1 mesa con piedra mármol, 1 marquesa francesa, 1 piano inglés usado, 1 par mecheros de platina, 2 licoreras finas, 1 caja con cubiertos, 1 vidriera de caoba con 8 vidrios, 2 juegos de café de porcelana, 1 juego de mesa de idem, 2 espejos grandes, 1 varias veladores, 1 diccionario de la academia, 1 costurero aleman, 1 mesa de luz, 1 juego de mesa losa inglesa, 1 par mesas de consol, 2 escritorios portatiles, y otra infinidad de muebles que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos en la calle Federacion No. 315 en una fonda.

Licor, vino carlon, nueces, higos, pasas, harina, platos de mesa. platitos y tasitas de café, tasas para caldo, cubiertos de mesa, embudos surtidos, balanzas y pesas, botellas para agua, baños, farol, cazuela de fierro, idem de lata, cosina, planchas de fierro grandes, mesas con sus bancos, pipas vacias, pipon de agua, tinas, mostrador y armazon y varias otras frioleras que se verán al tiempo del remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

Calle La Defensa No. 14.

De muebles.

El Jueves 3 de Mayo á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes.

18 sillas de esterilla, 1 cuja camera de caoba, 2 id. medianas, 2 sillas de amacarse, 1 sofa forrado en coco, 1 piano de regulares voces 1 mesa redonda de caoba para sala, 1 par mecheros de 3 luces, 2 pares candeleros finos, 2 pares palmatorias, 1 par mesas de arrimo, 3 alfombras, 1 par espuelas de plata, 1 escritorio mediano, 1 necesario de caoba, 1 apero, 1 silla de montar de hombre, otra id. de Sra., 2 lavatorios, 1 estufa, cuadros de pinturas, algunas alhagas, porcion de marquitos para cuadros, 1 marquesa camera de cooba, y porcion de otros muebles, &a. que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Viernes 4 de Mayo á las 11 de la mañana y á plazos que se han de estipular se rematarán precisamente a la mejor postura, varias clases de géneros cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

De la Balandra Corolina.

El Lunes 7 de Mayo á las 11 de la maña, se rematarán precisamente á la mejor postura, la expresada Balandra recien construida de las mejores maderas y su porte es de 1,500 arrobas y cala 6 cuartas de agua.

NOTA—Dicha Balandra se encuentra frente á la Capitanía de dicho puerto, del otro lado del costado de tierra, donde se serviran ocurrir a verla las personas que se interesen en su compra, así mismo se admiten propuestas en casa de los rematadores hasta el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

Maypú No. 47.

El Viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar una porcion de articulos en su mayor parte de invierno; cuyo pormenor se dará...

Aviso.

EL Domingo á la noche se ha encontrado un caballo gateado ensillado, dicho caballo esa misma noche se fué del lugar en que se habia asegurado, pero la montura existe en el villar del Mercado, casa del finado Almada, que dando las señas de ella será entregada.
a30—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Venta de hacienda.

SE venden 1,500 cabezas para saladero desde vaquillonas, vacas y novillos, de rodeo de tres á cuatro mil cabezas: darán razon calle Santa Rosa No. 28 antes Universidad.
a30—3p.

Dinero prestado.

SE sigue prestando dinero sobre prendas, alhajas ó muebles, con un interes módico, en la Calle Cuyo No. 50, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Tambien se avisa á los que tengan prendas en la casa las vayan á recoger antes de cumplirse un año en el establecimiento, porque de lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamo ninguno.
a26 8p

Aviso interesante.

SE ha puesto una herreria nueva en la calle Suipacha No. 103 que se trabaja de todo á un precio muy barato y se ponen herraduras a 18 pesos las cuatro, tan pronto como el interesado lo pida.
m25—10p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Gullermo Downes en dicho establecimiento.
m2 3p

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No 190½ tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general.
Rivero. m2 3p.

Maestro de primeras Letras.

SE solicita uno, que quiera encargarse, de completar la enseñanza de este ramo, á unos niños de familia, que reside en una Estancia treinta leguas al Sud. Proposiciones á este objeto, serán debidamente atendidas en la calle Mayo No. 24.
a24—3p

Aviso.

Enseñanza de los idiomas Yngles, Frances ó Aleman, en dos Cursos de 48 lecciones cada uno.

EL anunciante ofrece á los Sres. estudiantes y dependientes de comercio su método nuevo y facil para adquirir en poco tiempo un conocimiento suficiente para hablar y entender uno ú otro de estos idiomas.

Su precio sera muy moderado y las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle del Perú No. 106.
m25—30*

Aviso.

LA muy conocida tinta fina para escribir de A Tugemann se vende en el almacen de cueros curtidos de los Sres. Bockey y Bletscher calle la Piedad No. 144. Se previene igualmente, que en dicha casa está el depósito de la mencionada tinta, donde nunca faltará para el consumo de esta capital.
a23—1mp.

Se vende

LA hermosa Goleta Julia. Esta perfectamente provisto su aparejo en disposicion de dar la vela. Para tratar ocúrrase á José María Rubio y Ca. calle Santa Rosa No. 167.
m25—3p.

ATENCION.

SE desea comprar un Mandolin usado, pero sin ningun defecto. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir a esta Imprenta, que preguntando por Ballesteros, hallará con quien tratar.
a20 3p

Aviso.

SE vende un tigre con jaula; en la calle de la Piedad No. 6 darán razon.
a27—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía el Comisario D. Francisco Cámara y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. José María Soto. Buenos Ayres, Abril 27 de 1849.
Moreno.

Aviso.

UN jóven extrangero, de varios años en el pais, que tiene algun tiempo desocupado, ofrece sus servicios de llevar libros ó hacer cuentas &a., ya sea en Barracas, ó Saladero. Una esquela dirigida á D. Eduardo mandada á su casa calle San Francisco, (antes Restaurador Rosas) No. 165, inmediatamente será atendida.
a25—3p.

Se necesitan,

UNOS OFICIALES BOTEROS Y ZAPATEROS, á quien se pagaran los precios abajo indicados—

Obras Cocidas.

1	Par botas de charol	$ 45
1	Yd. id. de becerro	35
1	Yd. medias botas	30
1	Yd. id. para niños, del No. 1 al 5	15
1	Yd. id. para señoras	20

Obras Claveteadas.

1	Par botas de dos zuelas	35
1	Yd. id. de una id.	25
4	Yd. brogans para hombres	8
2	Yd. id. para niños	7
2	Yd. id. finos, del 1 al 5	10
1	Yd. id. id. para niños, del 5 al 15	7

Ocúrrase al Sr. Parker, calle Piedad No. 42.
a27 6g

TO JOURNEYMEN BOOT AND SHOEMAKERS Wanted.

THE following list of journeymen to whom will be given constant employment and wages according to the following list—

Sewed Work.

1	Bootman on charol	$ 45
1	Ditto calf skin	35
1	Ditto half boots	30
1	Shoeman (men's)	25
1	Ditto boys, from size 1 to 5	15
1	Ditto women's	20

Pegged Workmen.

1	Bootman, double soles	35
1	Ditto single	25
4	Men's brogans	8
2	Boy's ditto	7
2	Ditto fine ditto, from 1 to 5	10
1	Children's ditto, from 6 to 13	7

Apply to calle Piedad No. 42, M. Parker.
a24 p6

AVISO.

SE desea arrendar un potrero para pastorear unos cuantos animales, que no diste mucho de la ciudad.—El que lo tenga y quiera arrendarlo, ocurra á esta Imprenta, que hallará con quien tratar.
a27—2*

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nisperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmose, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lostroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, tuberosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Rafael, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis purpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.
a25

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargandose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No 65, donde encontrarán al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos.
m19—7p

¡ Periódico de Ciencias Médicas !

Clinica Medico Quirurgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones á este Periódico en la libreria No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio.
m19—15c.

Gran Baratillo.

POR
MAYOR Y MENOR.

En la Tienda de Columnas, calle la Victoria No. 158½, se principiará á vender desde hoy todo el surtido de dicha casa, siendo arreglados los precios de los efectos lo mas bajo que ha sido posible, segun se demuestra á continuacion. Lo que vá sin precio será menos que el corriente.

Vestidos bordados de merino recien recibido y de los gustos mas modernos á 25 ps., triangulos de felpa del cuello ricos á 2s ps., chalcitos para niñas de cachemir de mucho gusto a 13 ps., paño fino azul a 36 y 40 ps., chales de gusto de raso a 50 ps., pañuelos de cachemir del cuello baston de seda a 30 ps., chuces para alfombra nuevo gusto á 9 ps. vara, medias crudas cortas á 2 y 3 pesos par, corbatas negras de seda regulares y ricas a 12, 20, 25 y 30 ps., terciopelo negro superior á 50 ps. vara, chaquetones de punto muy dobles, vestidos de lana de mucho gusto, medias para niños cortas finas á 20 reales y 3 ps. par, pañuelos raso de lana de rebozo a 28 y 35 ps., paño merino punzó para chalecos á 20 ps. corte, paño sedan de lo mejor azul y medios colores á 70 pesos vara, toallas puro hilo a 6 ps., bramantes y lienzos finos anchos á 2 ps., bombasí americano doble á 3 ps. vara, pañuelos cambray de hilo de manos guarda de color finos á 12 ps., paño piloto fino á 25 ps. vara, franela francesa muy doble fina, cortes de vestidos de raso liso doble muy lindos colores á 170 ps., pañuelos cachemir de rebozo de la mejor clase, escoceses de seda á 14 ps. vara, pequin negro de Málaga á 32 ps., idem angosto á 10 y 13 ps. vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudos de lo mejor a 15 ps., medias crudas de hombre finas a 6 ps. par, pañuelos del cuello de gró de mucho gusto a 30 ps., corbatas de colores de seda ricas, terciopelo de algodon de colores a 10 ps. vara, coleta plomo fina á 2 ps. vara, paño punzó fino a 60 ps, casimir punzó y blanco fino á 22 ps. vara, pañuelos de raso de rebozo de gusto a 120 ps., cocos para vestidos finos anchos gustos modernos á 25 ps. corte, blondas de chapa y seda, mantillas de chapa y media chapa, pañuelos de gro últimos gustos varias clases á 150, 180, 200, 250 y 300 ps., crea de hilo superior á 3 ps., vara, pañuelos tartanes de cuadro de mucho gusto de rebozo á 40 ps., medias de Señora muy finas a 5 ps. par, idem de patente de hombre á 5 ps. par, tul blanco liso fino a 6 ps. vara, capotillos de Señora de los últimos que acaban de llegar de Francia de gró, de raso y de merino, de mucho gusto, coco de punzó para banderas, esteras de la india de todos anchos; tartanes franceses de la mejor clase á 28 ps. vara, triangulos de punto de lana para el cuello á 14 ps., platilla ancha para forro a 22 rs., pañuelos cambray de hilo de manos á 4 y 5 ps., pañuelos de la india de seda ricos a 25 ps., idem blancos de idem a 12 ps, lustrinas para vestidos de lana muy finas, alepines con baston de seda para vestido á 90 pesos corte, oliceas de lana para vestido mucho mejor que merino frances rico, por su calidad y que es un género nuevo de cuadros y bastones muy bonitos a 170 ps. corte, raso punzó para chalecos muy doble, gró de aguas negro para seda con baston de raso ce lo mas rico, terciopelo punzó de cuadros para chaleco a 60 ps. vara, cocos de forros todos colores a 20 rs., ruanes de hilo para sabanas de una y cuarta, dos y dos y media varas de ancha a 8, 14 y 20 ps. vara.

Yrlandas de hilo muy finas varias clases, zarazas de buenos pintados a 14 ps. corte. tornasoles de gusto para vestidos a 20 ps. vara, raso negro español muy doble, ridiculos de mucho gusto, paraguas finos de seda á 75 ps., camisas de percal blancas finas a 14 ps., carpetas adamascadas punzóes a 15 pesos, merinos franceses de colores de superior clase a 25 ps. vara, pañuelitos chicos de seda con fleco á 4 y 5 ps., chales de gró de gusto, pañuelos de tibet de rebozo grandes de mucho gusto á 40 ps, merino blanco muy superior, gorritos de pana á 5 ps, cortes de chaleco de estambre á 10 ps., guantes muy dobles de algodon plomos y blancos á 2 y 3 ps., alfombritas de chuce a 40 ps. lienzo asargado muy doble a 2 ps vara, géneros labrados de lana negros y colores oscuros, pieles dobles para pantalones y gambronas a 3 y 3 y medio ps vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte; y una porcion de efectos mas que se están recibiendo aparentes para la estacion.
1mp—

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una o dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon.
m 12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Mayo una Casa quinta, con el edificio y plantíos de que se compone, situada en esta Ciudad Cuartel No. 36, perteneciente á la testamentaría de Doña Manuela Martinez de Laguna, tasada en la cantidad de 66,564 pesos moneda corriente—Buenos Ayres, Abril 26 de 1849
Teodoro Montaño.
Escribano público y de Número.

¡Muebles de Moda!

EN la calle Corrientes No. 125. Las Señoras y Señores encontrarán un surtido del todo á su gusto; calle Corrientes No. 125.
m1—15p.

PARA
CALIFORNIA,
(con Escala en el)
BUCEO Y VALPARAISO.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin Americano
"HYDER ALI"
de 193 toneladas,
su capitan—WETHERELL.

Saldrá á la mayor brevedad, y admite carga y pasageros, á precios moderados; advirtiendo que el buque tiene excelentes comodidades de Cámara, y de Entre-Puentes; y el Capitan garante el mejor trato.

Precios de Pasage.

Cámara .... 200 patacones.
Entre-Puentes........... 100 Yd.

Para el ajuste de flete ó Pasage, véanse con su Consignatario el Sr. D. Luis Winter, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de Numero,
a24 tfc *Calle La Reconquista No 55.*

Aviso al Comercio.

TENGO el honor de poner en conocimiento del comercio que he concluido el pago integro de todas las cantidades que en Agosto de 1845 quedaron de la responsabilidad de Thomas Gouland y Ca., tanto en metalico como en moneda corriente. Al tener la satisfaccion de publicar el presente aviso, cumplo con el deber de tributar mi reconocimiento á todos los Sres. que fueron acreedores y á todos mis amigos por las consideraciones y la confianza que me han dispensado.
a24—*
Thomas Gouland.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Hay de venta una hermosa casa en la calle Suypacha No 366, su terreno se compone de 70 varas de fondo al Oeste y 17 y media de frente, con 5 piezas habitables; dichas piezas miran al Norte y los pisos muy secos, con cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, y un hermoso jardin de riquísimas flores de olor y adorno, frutas de una infinidad de clases. La persona que se interese puede verse con su dueña, que vive en la misma casa.
a25 3p

Aviso.

SE desea alquilar una casa en las inmediaciones de la Plaza Nueva, que tenga alguna comodidad. La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir á la calle Cuyo No. 194. En la misma casa se precisan algunas cigarreras, prometiéndoles bastante trabajo y darles un buen trato.
a25—3p

Aviso al comercio.

HABIENDO D. Santiago Klappenbach publicado en el mes de Enero ultimo, un aviso en que se hacia saber al publico que me habia retirado sus poderes para el manejo de los negocios de la firma "Santiago Klappenbach y Ca.," creo hoy deber manifestar que mi gestion en la casa no era como apoderado de Klappenbach, sino como socio de ella, a cuyo cargo quedé despues de la muerte del Sr. Meyer, que en virtud de ese aviso injurioso á mi crédito, pedí la separacion y liquidacion de mi parte social; y que ella ha tenido lugar desde el 1.° de Enero próximo pasado, dando un saldo á mi favor de consideracion, en razon de las grandes ganancias que la casa ha hecho durante mi administracion, y apesar de lo dificil de los tiempos en que la ejercí.

Como aquel aviso ha podido quizá inducir á alguno en dudas sobre mi conducta en el manejo de los negocios de dicha firma, me apresuro á dar al comercio esta explicacion y á hacer saber al publico en general y á mis relaciones en particular, que he habierto una nueva casa de negocio de cueros curtidos, que girará bajo la firma de Martin Amespil y Ca., en la casa calle La Piedad No. 94, donde se encontrarán de ellos las mejores calidades y á los precios mas acomodados. Buenos Ayres, Abril 14 de 1849.
Martin Amespil.
a14—8p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por los dos tomos.

Precios de los dos tomos encuadernados,
á la rústica.......................... **$ 100**

INDICE

De los capitulos que contienen los dos tomos

Tomo I.

Capítulos.		Paginas.
I	La Boda de Saint-Luc	1
II	En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa	10
III	En donde se vé cuan dificil es a veces distinguir el sueño de la realidad	16
IV	De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc	20
V	De qué modo se acostuba el rey Enrique III.	28
VI	Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana	32
VII	Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo	36
VIII	Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey	40
IX	Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad	43
X	Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau	49
XI	Cómo volvió a encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original	60
XII	Quién era Diana de Meridor	75
XIII	Quién era Diana de Meridor.—El Pacto	70
XIV	Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV	Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau	84
XVI	En el cual tendra el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII	Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir	98
XVIII	Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir	105
XIX	Como Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía	12[illegible]
XX	Como viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage	1[illegible]
XXI	El anciano huérfano	12[illegible]
XXII	Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy-le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio	121
XXIII	El Padre y la Hija	131
XXIV	Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento	135
XXV	Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad	193
XXVI	Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia	144

Tomo II.

Capítulos.		Paginas.
I	Como Chicot y su compañero se instalaron en la posada del Cisne de la Cruz, y como los recibió el posadero	1
II	Como el fraile confesó al abogado y como el abogado confesó al fraile	5
III	Cómo Chicot, despues de haber hecho un agujero con un barreno, hizo otro con su espada	11
IV	Cómo el duque de Anjou supo que no habia muerto Diana de Meridor	15
V	Cómo Chicot volvió al Louvre y como lo recibió el rey Enrique III	19
V	Lo que habia pasado entre S. A. el duque de Anjou, y el montero mayor	21
VI	El Consejo	28
VII	Lo que el duque de Guisa venia á hacer al Louvre	33
VIII	Castor y Polux	36
IX	De como es una cosa probada que el escuchar es el mejor medio para oir	40
X	La noche de la Liga	45
XI	La calle de la Ferronnerie	49
XII	El principe y el amigo	54
XIII		58
XIV	De como Epernon sacó su casaca hecha pedazos, y de como Schomberg salió teñido de azul	62
XV	Chicot se encuentra cada vez mas rey de Francia	66
XVI	De como Chicot hizo una visita á Bussy y lo que á ella se siguió	70
XVII	Los zancos de Chicot, el boliche de Quélus y la cerbatana de Schomberg	75
XVIII	De como el rey nombró para la Liga un gefe que no fué ni S. A. R. el duque de Anjou, ni tampoco el señor duque de Guisa	78
XIX	Continúa la materia del anterior	82
XX	Eteocles y Polinice	85
XXI	De como no se pierde siempre el tiempo registrando los armarios vacíos	89
XXII	¡ Por vida de Dios Baco !	93
XXIII	Las anegas	97
XXIV	Los amantes	99
XXV	De como Bussy encontró quien le ofreciera seiscientos duros por su caballo, y lo dió de valde	103
XXVI	Diplomacia del duque de Anjou	106
XXVII	Diplomacia de Saint Luc	109
XXVIII		113
XXIX	Una bandada de Anjevinos	117
XXX	Rolando	120
XXXI	Lo que venia á anunciar el señor de Monsoreau	123
XXXII	De como el rey Enrique III llegó á saber la fuga de su querido hermano el duque de Anjou, y de lo que á esto se siguió	127
XXXIII	De como Chicot y la reina madre se encontraron de la misma opinion, y de como el rey se adhirió al parecer de la reina madre y de Chicot	132
XXXIV	En que se prueba que la gratitud era una de las virtudes de Saint Luc	135
XXXV	El proyecto de Saint Luc	139
XXXVI	De como el señor de Saint Luc enseñó al señor de Monsoreau la estocada que el rey le habia enseñado a él	143
XXXVII	En el que se refiere como la reina madre entró de una manera no muy triunfal en la buena ciudad de Angers	145
XXXVIII	Las causas pequeñas y los grandes efectos.	149
XXXIX	Como el señor de Monsoreau abrió, cerró y volvió a abrir los ojos, lo que era una prueba que no estaba muerto del todo	152
XL	Como el duque de Anjou fué á Meridor para dar el pésame á la señora de Monsoreau por la muerte de su marido, y como vió a este salir á recibirlo	154
XLI	De lo desagradables que son las literas demasiado anchas y las puertas demasiado estrechas	158
XLII	En que disposiciones estaba el rey Enrique III, cuando el señor de Saint Luc volvió á aparecer en la córte	161
XLIII	Donde se trata de dos personages importantes de esta historia á quienes el lector ha perdido de vista hace algun tiempo	164
XLIV		167
XLV	Como el embajador del duque de Anjou llegó á Paris y la recepcion que se le hizo.	170
XLVI	El cual no es otra cosa que la continuacion del precedente tractado, por el autor por causa de fin de año	172
XLVII	De como Saint Luc desempeñó la comision que le habia encargado Bussy	175
XLVIII	En que era el señor de Saint Luc mas civilizado que Bussy; de las lecciones que aquel dió á este y del uso que de dichas lecciones hizo el amante de la hermosa Diana	179
XLIX	Las precauciones del señor de Monsoreau.	182
L	Una visita á la casa de Tourneiles	185
LI	Los acechadores	189
LII	De como firmó el duque de Anjou y de como habló despues de haber firmado	192
LIII	Un paseo hacia Tournelles	198
LIV	Se duerme Chicot	200
LV	Chicot se despierta	203
LVI	La fiesta del Corpus	206
LVII	En el cual se da mayor claridad á lo referido en el capítulo precedente	210
LVIII	La procesion	215
LIX	Chicot I.	217
LX		220
LXI	De lo que pasaba hacia la parte de la Bastilla, en tanto que Chicot pagaba sus déudas en el convento de Santa Genoveva	223
LXII	El asesinato	227
LXIII	Como fray Gorenflot se halló colocado mas que nunca entre la horca y una buena prebenda	234
LXIV	En donde Chicot adivina por qué de Epernon tenia sangre en las zuelas de los zapatos y no la tenia en las megillas	237
LXV	La mañana del combate	238
LXVI	Los amigos de Bussy	241
LXVII	El Combate	244
LXVIII	Conclusion	254

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

Gratificacion de 50 pesos.

SE dan al que dé noticia del paradero ó entregue una chinita en la calle Cuyo No. 70, que desaparecio el Viernes 20 de Abril 1849, de edad dos años. lleva un vestido colorado con bastones blancos, un pañuelo con flecos, atado al pescuezo, unos aros de oro con una piedra, con zapatos abotinados color de chiva, blanca, ojos negros, pelo largo con dos trenzas atras, y una al lado; poco habla.
a20—3p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.